

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N18-2024, REFERENTE AL SERVICIO DE "ADQUISICIÓN DEL PROYECTO: DISEÑO Y DESARROLLO DE PORTALES WEB PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 27 de Marzo de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración y el **Ing. Arturo Monserrat Bustamante**, Jefe del departamento de Servicios Corporativos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N18-2024**, relativa al Servicio de **"ADQUISICIÓN DEL PROYECTO: DISEÑO Y DESARROLLO DE PORTALES WEB PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**1. Punto 16 del anexo 5 de las bases:**

Dice:

El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.

**Pregunta 1:**

La empresa MW Consultoría y Servicios Digitales S.A. de C.V. fue creada en marzo de 2023, por lo que no es posible presentar lo solicitado en el punto referido, por lo que solicito a la convocante, se nos permita incluir original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2023; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

**2. Punto 32 del anexo 5 de las bases:**

Dice:

El licitante deberá presentar 4 contratos y/o facturas y/o pedidos similares al objeto de la presente Licitación del ejercicio 2023 y 2022, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

**Pregunta 2:**

La empresa MW Consultoría y Servicios Digitales S.A. de C.V. fue creada en marzo de 2023, por lo que no es posible presentar lo solicitado en el punto referido, por lo que solicito a la convocante, se nos permita presentar 4 contratos y/o facturas y/o pedidos

similares al objeto de la presente Licitación del ejercicio 2023 y 2024, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

### **FIN DE PREGUNTAS**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **03 de Abril de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N18-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes, para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N18-2024**, siendo las **12:15** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:



**L.A. Brenda Navar Fallad**

Directora de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración de la  
Secretaría de Finanzas y de Administración



**DR. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de  
Administración



**Ing. Arturo Monserrat Bustamante**  
Jefe del departamento de Servicios  
Corporativos de la Dirección de Tecnologías  
de la Información y Telecomunicaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N18-2024 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024 .....